

Guía Didáctica

BASES DE LA INSPECCIÓN SANITARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA. APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS REGLAMENTOS EUROPEOS

De 17 de octubre a 23 de diciembre

DIRIGIDO A.....	6
REQUISITOS DE ADMISIÓN	6
OBJETIVO GENERAL.....	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	7
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Introducción al Reglamento CLP, catálogo de Clasificación y Etiquetado, web de la ECHA, clasificación de sustancias y mezclas, ensayos	7
Descripción.	7
Objetivos.....	7
Contenidos.....	7
Actividades a realizar.	7
Duración.....	8
Docente y autor del material didáctico.	8
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Etiquetado de peligrosidad (características, exenciones, peculiaridades...) y Peligros físicos.	8
Objetivos.....	8
Contenidos.....	8
Actividades a realizar.	9
Duración.....	9
Docente y autor del material didáctico.	9
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Peligros para la salud: Corrosión e Irritación cutánea, Lesiones graves e Irritación ocular, Toxicidad aguda y STOT SE/RE.	9

Descripción.	9
Objetivos.	9
Contenidos.	10
Actividades a realizar.	10
Duración.	10
Docente y autor del material didáctico.	10
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Peligros para la salud: Sensibilización, CMRs, Peligro por aspiración; Peligros para el medio ambiente; Peligro para la capa de ozono.	11
Descripción.	11
Objetivos.	11
Contenidos.	11
Actividades a realizar.	11
Duración.	12
Docente y autor del material didáctico.	12
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Reglamento REACH.	12
Contenido.	12
Objetivos específicos.	12
Actividades a realizar:	12
Duración:	13
Docentes y autores del material didáctico:	13
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Ficha de Datos de Seguridad.	13
Descripción:	13
Contenido.	13
Objetivos específicos.	13
Actividades a realizar	14

Duración:.....	14
Docentes y autores del material didáctico:.....	14
UNIDAD DIDÁCTICA 7: Reglamento de biocidas.....	14
Descripción:	14
Contenido.	14
Objetivo específico.	14
Actividades a realizar	15
Duración.....	15
Docentes y autores del material didáctico.	15
UNIDAD DIDÁCTICA 8: Biocidas: usuarios, los ROESB, la coordinación entre administraciones y el Reglamento de Detergentes.	15
Descripción:	15
Contenido.	16
Objetivo específico.	16
Actividades a realizar	16
Duración.....	16
Docentes y autores del material didáctico:.....	16
UNIDAD DIDÁCTICA 9: Casos prácticos de clasificación de peligrosidad de mezclas. Relacionar conceptos aprendidos del Reglamento CLP.....	17
Descripción.	17
Objetivos.....	17
Contenidos.....	17
Actividades a realizar.	17
Duración.....	18
Docente y autor del material didáctico.	18
UNIDAD DIDÁCTICA 10: Casos prácticos sobre la aplicación de los	

Reglamentos: REACH, de Detergentes y Biocidas en la inspección sanitaria.
..... **18**

Descripción 18

Contenidos 18

Objetivo 18

Actividades a realizar 18

Duración..... 19

Docentes y autores del material didáctico: 19

METODOLOGÍA **19**

EVALUACIÓN **20**

AUTORES DEL MATERIAL DIDÁCTICO..... **21**

Coordinador **21**

Secretaría **21**

DIAGRAMA GENERAL DEL CURSO **22**

DIRIGIDO A

Profesionales que formen parte de Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias especialidad Farmacia y Veterinaria de la Junta de Andalucía, Técnicos de Salud Ambiental del Servicio Andaluz de Salud y otros profesionales de Administración General de la Junta de Andalucía o de otros cuerpos de salud pública de otras Comunidades Autónomas con funciones específicas en materia de inspección y/o supervisión de productos químicos potencialmente peligrosos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Es imprescindible poseer titulación universitaria en Farmacia, Veterinaria, Ciencias Químicas, Biología Ingeniería.

Se requiere capacidad de acceso a internet para el uso de la plataforma de formación Moodle **y el seguimiento tutorizado de cada participante**. Es necesario tener disponibilidad personal para la realización y seguimiento del trabajo individual que el alumno/a debe realizar obligatoriamente en cada unidad didáctica.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los Agentes de Salud Pública para la inspección de productos químicos peligrosos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejora del conocimiento de la legislación vigente en materia de Productos químicos potencialmente peligrosos, poniendo especial énfasis en el conocimiento de los sistemas de información de los mismos (etiquetado y Ficha de Datos de Seguridad).

Dotar a los profesionales de herramientas que les permitan aumentar la destreza a la hora de identificar infracciones sanitarias de los productos químicos potencialmente peligrosos puestos en el mercado.

Eliminar o reducir las reticencias relacionadas con la dificultad que los profesionales perciben a la hora de inspeccionar productos químicos peligrosos.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Introducción al Reglamento CLP, catálogo de Clasificación y Etiquetado, web de la ECHA, clasificación de sustancias y mezclas, ensayos

Descripción.

El Reglamento 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), entró en vigor el 20 de enero de 2009 y es legalmente vinculante en todos los países del Espacio Económico Europeo, aunque su aplicación gradual y su dificultad técnica (por exigir un nuevo modelo de clasificación y etiquetado) ha supuesto que muchos y muchas profesionales se encuentren con un gran obstáculo a la hora de poder aplicarlo.

La mayoría de los productos químicos peligrosos que nos rodean se encuentran clasificados mediante CLP, por lo que la aplicabilidad y necesidad de un correcto conocimiento de la norma es fundamental tanto en la labor inspectora como, a menor escala, en la del consumidor/a.

Objetivos.

Comenzar a conocer el Reglamento 1272/2008, CLP. Disponer de una visión global de su estructura, objetivos y sustancias / mezclas excluidas e incluidas en su ámbito de aplicación. Conocer los tipos de clasificación de mezclas existentes.

Acceder a la página web de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) y conocer sus funcionalidades / utilidades.

Contenidos.

Introducción, estructura, objetivos, exclusiones, definiciones, clasificación y peligros, obligaciones, catálogo de clasificación y etiquetado, sustancias autoclasificadas / clasificación armonizada, ATPs, clasificación de sustancias, web de la ECHA y significado de las Notas CLP. Clasificación de mezclas, ensayos sobre la mezcla, ensayos sobre mezclas similares (extrapolación) y método basado en los componentes de la mezcla.

Actividades a realizar.

1. Actividad 1: Lectura de los textos correspondientes a la introducción, a la presentación de la Unidad Didáctica (UD) 1.1. y al art. 2 del Reglamento CLP (4 páginas correspondientes a las definiciones).
2. Actividad 2: Visionado del vídeo de la UD 1.1 de cómo localizar la versión consolidada del Reglamento CLP y los Documentos de apoyo.
3. Actividad 3: Cuestionario de autoevaluación de 7 preguntas relacionadas con la UD 1.1
4. Actividad 4: Lectura del texto de la presentación de la UD 1.2.

5. Actividad 5: Cuestionario de autoevaluación de 7 preguntas relacionadas con la UD 1.2.
6. Actividad 6: Lectura del texto de la presentación de la UD 1.3.
7. Actividad 7: Visionado del vídeo de la UD 1.3 de búsqueda de clasificación de sustancias en la página web de la ECHA.
8. Actividad 8: Cuestionario de autoevaluación de 7 preguntas relacionadas con la UD 1.3.
9. Actividad 9: Lectura del texto de la presentación de la UD 1.4.
10. Actividad 10: Visionado del vídeo de la UD 1.4 de búsqueda de datos de ensayos de sustancias en la web de la ECHA.
11. Actividad 11: Cuestionario de autoevaluación con 7 preguntas relacionadas con la UD 1.4.
12. Actividad 12: Resolución del cuestionario final, poniendo en práctica, con situaciones reales, lo aprendido en esta UD 1. 12 preguntas tipo test.
13. Actividad 13: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Duración.

5 horas

Docente y autor del material didáctico.

David Macías Magro davidxy8@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Etiquetado de peligrosidad (características, exenciones, peculiaridades...) y Peligros físicos.

Objetivos.

Conocer el etiquetado de peligrosidad, saber interpretar una etiqueta para que pueda ser construida a partir de la información de los componentes de la mezcla disponible. Conocer los elementos existentes para prevenir riesgos al usuario de productos químicos peligrosos.

Contenidos.

Etiquetado de peligrosidad, Identificadores del producto, Indicaciones de peligro, Pictogramas, Palabra de advertencia, Consejos de prudencia, Indicaciones de peligro suplementarias, información suplementaria en la etiqueta, etiqueta tipo con dimensiones y publicidad. Denominación química alternativa, etiqueta: actualización, fijación, formato, localización de sus elementos, envases exteriores, interiores y únicos, exenciones a los requisitos de etiquetado/envasado, envasado, cierre de seguridad para niños, advertencias táctiles, detergente líquido para ropa destinados a consumidores en envases de un solo uso y peligros físicos.

Actividades a realizar.

1. Actividad 1: Lectura del texto de la Introducción y de la presentación de la UD 2.1.
2. Actividad 2: Lectura de los documentos adicionales de la UD 2.1 (Código UFI).
3. Actividad 3: Visionado del vídeo de la UD 2.1 sobre Consejos de prudencia.
4. Actividad 4: Cuestionario de autoevaluación de 10 preguntas relacionadas con la UD 2.1.
5. Actividad 5: Lectura del texto de la presentación de la UD 2.2.
6. Actividad 6: Lectura de los documentos adicionales de la UD 2.2 (Exenciones a los requisitos de etiquetado y envasado).
7. Actividad 7: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 2.2.
8. Actividad 8: Lectura del texto de la presentación de la UD 2.3.
9. Actividad 9: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 2.3.
10. Actividad 10: Resolución del cuestionario final, poniendo en práctica, con situaciones reales, lo aprendido en esta UD 2. 13 preguntas tipo test.
11. Actividad 11: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Duración.

5 horas

Docente y autor del material didáctico.

David Macías Magro davidxy8@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Peligros para la salud: Corrosión e Irritación cutánea, Lesiones graves e Irritación ocular, Toxicidad aguda y STOT SE/RE.

Descripción.

Se comienza el estudio del, probablemente, grupo más importante de peligros, los relativos a la salud.

Inicio de valoración en profundidad de toda la casuística existente de los peligros para piel y ojos, las toxicidades agudas, como efectos adversos manifestados tras la exposición oral, cutánea o inhalatoria, y la Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única o repetida (entendida como la toxicidad no letal que se produce en determinados órganos tras exposición a una sustancia o mezcla).

Objetivos.

Conocer cómo realizar la clasificación de mezclas para los peligros para la salud: corrosión e irritación cutánea, Lesiones oculares graves e Irritación ocular, Toxicidad aguda por ingestión, inhalación y cutánea y Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única o repetida (STOT SE o RE).

Contenidos.

Corrosión e Irritación cutánea (Categorías 1 y 2), límites de concentración específicos (LCE) y ejemplos.

Lesiones oculares graves e Irritación ocular (Categorías 1 y 2), ejemplos, LCE.

Toxicidad aguda (Categorías 1,2 y 3) y 3 posibles vías de penetración en el organismo: oral, cutánea e inhalatoria. Cálculos, cálculos cuando existen componentes desconocidos, ejemplos.

STOT RE (Categorías 1 y 2), STOT SE (Categorías 1, 2 y 3), ejemplos.

Actividades a realizar.

1. Actividad 1: Lectura del texto de la Introducción y de la presentación de la UD 3.1.
2. Actividad 2: Visionado del vídeo de la UD 3.1 sobre Corrosión/Irritación cutánea sin límites de control específicos.
3. Actividad 3: Visionado del vídeo de la UD 3.1 sobre Corrosión/Irritación cutánea con límites de control específicos.
4. Actividad 4: Lectura del texto de la presentación de la UD 3.2.
5. Actividad 5: Cuestionario de autoevaluación de 10 preguntas relacionadas con la UD 3.1 y 3.2 (preguntas compartidas).
6. Actividad 6: Lectura de la presentación de la UD 3.3.
7. Actividad 7: Visionado del vídeo de la UD 3.3.
8. Actividad 8: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 3.3.
9. Actividad 9: Lectura del texto de la presentación de la UD 3.4.
10. Actividad 10: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 3.4.
11. Actividad 11: Resolución del cuestionario final, poniendo en práctica, con situaciones reales, lo aprendido en esta UD 3. 12 preguntas tipo test.
12. Actividad 12: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Duración.

5 horas

Docente y autor del material didáctico.

David Macías Magro davidxy8@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Peligros para la salud: Sensibilización, CMRs, Peligro por aspiración; Peligros para el medio ambiente; Peligro para la capa de ozono.

Descripción.

Continuación con la valoración en profundidad de la casuística existente para el resto de los peligros para la salud existentes: sensibilización, tanto cutánea como respiratoria, CMRs y Peligro por aspiración.

Estudio de los peligros para el medio ambiente, informando sobre el único disponible (el acuático) y también del peligro adicional para la capa de ozono.

Objetivos.

Conocer cómo realizar la clasificación de mezclas para el resto de los peligros para la salud: Sensibilización cutánea y respiratoria, CMRs y Peligro por aspiración, para el medio ambiente: Peligroso para el medio ambiente y Peligro para la capa de ozono. Disponer de una batería de ejemplos suficientes que incluyan diferentes escenarios reales.

Contenidos.

Sensibilización cutánea y respiratoria (Categorías 1, 1A y 1B), Indicación de peligro suplementaria EUH208, casos particulares y ejemplos.

Carcinógenos (Categorías 1A, 1B y 2), Mutágenos (Categorías 1A, 1B y 2) y Reprotóxicos (Categorías 1A, 1B, 2 y adicional para efectos sobre la lactancia o a través de ella), ejemplos.

Peligro por aspiración (Categoría 1). Ejemplos.

Peligroso para el medio ambiente acuático agudo (Categoría 1) y Peligro para el medio ambiente acuático crónico (Categoría 1, 2, 3 y 4). Ejemplos.

Peligroso para la capa de ozono (Categoría 1).

Actividades a realizar.

1. Actividad 1: Lectura del texto de la Introducción y de la presentación de la UD 4.1.
2. Actividad 2: Visionado del vídeo de la UD 4.1 sobre Sensibilización cutánea.
3. Actividad 3: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 4.1
4. Actividad 4: Lectura del texto de la presentación de la UD 4.2.
5. Actividad 5: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 4.2.
6. Actividad 6: Lectura de la presentación de la UD 4.3.
7. Actividad 7: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 4.3.
8. Actividad 8: Lectura del texto de la presentación de la UD 4.4.
9. Actividad 9: Lectura del texto de la publicación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía.
10. Actividad 10: Cuestionario de autoevaluación de 6 preguntas relacionadas con la UD 4.4.
11. Actividad 11: Resolución del cuestionario final, poniendo en práctica, con situaciones reales, lo aprendido en esta UD 4. 16 preguntas tipo test.

12. Actividad 12: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Duración.

5 horas

Docente y autor del material didáctico.

David Macías Magro davidxy8@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Reglamento REACH.

Descripción

El Reglamento REACH es la principal norma sobre la que se apoya toda la seguridad química en la Unión Europea. Regula los requisitos de información mínima que se deben proporcionar a la Agencia Europea de Químicos, mediante el procedimiento de Registro de sustancias químicas peligrosas. A su vez, sirve como una plataforma de coordinación para las empresas, de modo que se evita la duplicidad de ensayos en animales, se regula la necesidad de compartir la información disponible, y permite a las autoridades tomar decisiones orientadas a proteger la salud de la población y del medio ambiente. Las Autoridades responsables del cumplimiento, en particular las autoridades de Salud Pública en cada Comunidad Autónoma, tienen asignado el deber de efectuar la vigilancia, inspección y control sanitario

Contenido.

Esquema e introducción a la norma. Identificación de los diferentes perfiles de las entidades y las obligaciones que se aplican en cada caso. Las autoridades competentes en ejercer la vigilancia sanitaria. El procedimiento de Registro de sustancias químicas. La evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

Objetivos específicos.

Dar una visión transversal de las principales obligaciones que interesan a las acciones de Salud Pública, relacionadas con el cumplimiento del Reglamento REACH.

Con ello se proporciona una base de las implicaciones de la norma y que a la vez pueda servir de trampolín para futuras acciones de vigilancia y control.

Actividades a realizar:

1. Actividad 1: Lectura de los textos propios del tema.
2. Actividad 2: Lectura adicional del documento "Sustancias en artículos"
3. Actividad 3: Visionado del vídeo: *"Planning to place a new substance on the EU market? Start by submitting an inquiry"*

4. Actividad 4: Visionado del video: “Búsqueda de Registrante y número”
5. Actividad 5: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real con lo aprendido en el vídeo anterior.
6. Actividad 6: Visionado del vídeo: “Búsqueda de sustancias sometidas a autorización o restricción”
7. Actividad 7: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real con lo aprendido en el vídeo anterior.
8. Actividad 8: Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica con 12 preguntas tipo test.
9. Actividad 9: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

A través de la plataforma se puede plantear cuestiones a los tutores a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Duración:

5 horas.

Docentes y autores del material didáctico:

Roberto Gago Gutiérrez gagoroberto1@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Ficha de Datos de Seguridad.

Descripción:

La Ficha de Datos de Seguridad es una herramienta esencial regulada en el Reglamento REACH que cumple varias funciones: de comunicación de los peligros para los trabajadores y permite a las empresas evaluar y gestionar los riesgos de las sustancias peligrosas que están manejando, entre otras. Están reguladas las obligaciones que conciernen a las empresas con respecto a estas Fichas, así como las normas para su elaboración, aspectos que las autoridades competentes en el cumplimiento deben recoger entre sus actuaciones.

Contenido.

Las Fichas de Datos de Seguridad: estructura, formato y obligaciones. Los Escenarios de Exposición, comprender su significado.

Objetivos específicos.

Familiarizarse con la estructura de una Ficha de Datos de Seguridad, conocer las obligaciones que deben ser observadas y aprender unos criterios básicos para afrontar una revisión de las mismas.

Actividades a realizar

1. Actividad 1: Lectura de los textos propios del tema.
2. Actividad 2: Lectura del texto "REACH anexo 2 con comentarios del docente".
3. Actividad 3: Lectura opcional de los documentos: "FDS ejemplo" y "Guía ECHA FDS".
4. Actividad 4: Visionado del vídeo: "*FDS, aspectos básicos en la supervisión*".
5. Actividad 5: Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica con 12 preguntas tipo test.
6. Actividad 6: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Duración:

5 horas.

Docentes y autores del material didáctico:

Roberto Gago Gutiérrez gagoroberto1@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Reglamento de biocidas.

Descripción:

En esta Unidad Didáctica se hace una revisión de la norma de referencia principal en lo relativo a biocidas, el Reglamento europeo 528/2012, y se explica cómo está construida la regulación de los biocidas. Se explican los requisitos que se aplican con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente, en unos productos cuyo uso está ampliamente extendido.

Aunque en España todavía quedan en vigor regulaciones complementarias debido a los extensos periodos transitorios, éstas deben quedar finalmente armonizadas por completo bajo los Reglamentos europeos: CLP, REACH, Detergentes y Biocidas.

Contenido.

Visión general del Reglamento de biocidas. Evaluación y aprobación de sustancias activas, obligaciones sobre trazabilidad del mercado y especificaciones de los artículos tratados con biocidas. Normativa española, clasificaciones de biocidas, etiquetado y publicidad.

Objetivo específico.

Conocer el procedimiento de aprobación de sustancias biocidas y los procedimientos de autorización de productos biocidas, así como comprender las implicaciones de los periodos transitorios en la evaluación de sustancias biocidas. Diferenciar los tipos de producto.

Aprender los contenidos de la etiqueta biocida y conocer otras obligaciones, como las relativas a la cadena de suministro o los artículos tratados.

Actividades a realizar

1. Actividad 1: Lectura de los textos propios del tema sobre biocidas.
2. Actividad 2: Visionado del vídeo: “Buscador biocidas en la web ECHA”
3. Actividad 3: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real con lo aprendido en el vídeo anterior, sobre búsqueda de sustancias activas biocidas.
4. Actividad 4: Lectura de los textos: “Búsquedas en Registros Biocidas del ministerio” y “Búsquedas en otros organismos”.
5. Actividad 5: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real de cumplimiento con lo aprendido en los textos anteriores.
6. Actividad 6: lectura recomendada sobre “AEMPS, nota informativa hidrogeles”.
7. Actividad 7: visionado voluntario del vídeo: “AEMPS, sesión informativa sobre geles y soluciones hidroalcohólicos de carácter cosmético y biocida”.
8. Actividad 8: Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica con 12 preguntas tipo test.
9. Actividad 9: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Los alumnos disponen de libertad para plantear dudas o cuestiones a través del “Chat”, o directamente a los profesores.

Duración.

5 horas.

Docentes y autores del material didáctico.

Roberto Gago Gutiérrez gagoroberto1@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Biocidas: usuarios, los ROESB, la coordinación entre administraciones y el Reglamento de Detergentes.

Descripción:

Los biocidas deben ser utilizados bajo estrictas condiciones de control, por ello, se han articulado normativamente diferentes aspectos: categorías de usuarios para los que se regula el uso de biocidas, existiendo una capacitación específica para los Usuarios Profesionales Especializados; el registro de las entidades que intervienen en la vida comercial o en la aplicación de estos productos; y otros como el seguimiento exhaustivo de los productos con clases de peligro para la salud más preocupantes. Por otro lado, los detergentes son productos de uso cotidiano, tanto en colectivos profesionales como en uso doméstico, con sustancias que pueden incidir sobre determinados aspectos de la salud, por lo que se articulan los requisitos aplicables a través del Reglamento europeo

648/2004.

Contenido.

las clases de usuarios de biocidas: el Responsable Técnico y los aplicadores. Los Registros Oficiales de Establecimientos y Servicios Biocidas: obligaciones, tramitación, el Libro Oficial de Movimientos Biocidas. El Reglamento de Detergentes, aspectos sobre la salud.

Objetivo específico.

Diferenciar los productos y las categorías de usuarios a los que se destina, así como los requisitos que se aplican en cada caso. Aprender los criterios establecidos a las entidades y el procedimiento de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. Conocer las obligaciones que establece el reglamento de detergentes relacionadas con la protección de la salud, y las normas específicas de su etiquetado.

Actividades a realizar

1. Actividad 1: Lectura de los textos propios del tema.
2. Actividad 2: Lectura voluntaria del texto: *“¿Qué es un certificado de profesionalidad?”*
3. Actividad 3: Lectura del texto *“Coordinación entre administraciones”*
4. Actividad 4: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real con lo aprendido en el texto anterior, sobre búsqueda en un ROESB.
5. Actividad 5: Lectura de los textos propios del tema sobre detergentes.
6. Actividad 6: visionado del vídeo sobre etiqueta de detergentes: *“A I S E cleanright eu Read the label video Spanish”*
7. Actividad 7: Resolución de cuestionario, poniendo en práctica un caso real de cumplimiento con lo aprendido en el tema.
8. Actividad 8: Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica con 12 preguntas tipo test.
9. Actividad 9: Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Los alumnos pueden realizar preguntas a lo largo de la Unidad Didáctica a través del “Chat”, o directamente a los profesores.

Duración.

5 horas.

Docentes y autores del material didáctico:

Roberto Gago Gutiérrez gagoroberto1@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Casos prácticos de clasificación de peligrosidad de mezclas. Relacionar conceptos aprendidos del Reglamento CLP.

Descripción.

Aplicación práctica de toda la información referida a la clasificación y etiquetado de una mezcla (aprendido en las UDs 1, 2, 3 y 4) para ver su ejecución ante situaciones reales. Es realmente complejo saber interpretar todos los conceptos cuando nos disponemos al estudio de un producto químico peligroso, de ahí que sea totalmente pertinente realizar una puesta en marcha común con la información que, de forma objetiva, se puede localizar durante el desarrollo de la labor inspectora.

Objetivos.

Relacionar conceptos de manera adecuada con la aplicación práctica de toda la información referida a la clasificación y etiquetado de una mezcla (aprendido en las UDs 1, 2, 3 y 4) para ver su ejecución ante situaciones reales. Relacionar conceptos de manera correcta.

Contenidos.

Supuesto práctico consistente en el desarrollo, paso a paso, de las fases necesarias para la clasificación de peligrosidad y determinar el etiquetado completo de 2 mezclas de productos químicos peligrosos.

Actividades a realizar.

Actividades a realizar de la UD 9.1 (supuesto práctico mezcla peligrosa tipo 1):

1. Actividad 1: Lectura del texto de la introducción a la UD 9.1 (Es común para esta parte y para la UD 9.2).
2. Actividad 2: Lectura y resolución, por parte del alumnado, del supuesto práctico 9.1 con 6 preguntas a desarrollar.
3. Actividad 3: Visionado del vídeo de la 1ª respuesta de la UD 9.1.
4. Actividad 4: Visionado del vídeo de la 2ª respuesta de la UD 9.1.
5. Actividad 5: Visionado del vídeo de la 3ª respuesta de la UD 9.1.
6. Actividad 6: Visionado del vídeo de la 4ª respuesta de la UD 9.1.
7. Actividad 7: Visionado del vídeo de la 5ª respuesta de la UD 9.1.
8. Actividad 8: Visionado del vídeo de la 6ª respuesta de la UD 9.1.

Actividades a realizar de la UD 9.2 (supuesto práctico mezcla peligrosa 2):

1. Actividad 1: Lectura y resolución, por parte del alumnado, del supuesto práctico 9.2 con 9 preguntas a desarrollar.
2. Actividad 2: Visionado del vídeo de la 1ª respuesta de la UD 9.2.
3. Actividad 3: Visionado del vídeo de la 2ª respuesta de la UD 9.2.
4. Actividad 4: Visionado del vídeo de la 3ª respuesta de la UD 9.2.
5. Actividad 5: Visionado del vídeo de la 4ª respuesta de la UD 9.2.
6. Actividad 6: Visionado del vídeo de la 5ª respuesta de la UD 9.2.

7. Actividad 7: Visionado del vídeo de la 6ª respuesta de la UD 9.2.
8. Actividad 8: Visionado del vídeo de la 7ª respuesta de la UD 9.2.
9. Actividad 9: Visionado del vídeo de la 8ª respuesta de la UD 9.2.
10. Actividad 10: Visionado del vídeo de la 9ª respuesta de la UD 9.2.
11. Actividad 11: Resolución del cuestionario final de todas las UD desarrolladas, poniendo en práctica, con situaciones reales, lo aprendido en las UD 1 a 4 y 9 con 13 preguntas tipo test.

Duración.

5 horas

Docente y autor del material didáctico.

David Macías Magro davidxy8@gmail.com

UNIDAD DIDÁCTICA 10: Casos prácticos sobre la aplicación de los Reglamentos: REACH, de Detergentes y Biocidas en la inspección sanitaria.

Descripción

Los conocimientos adquiridos a lo largo de las Unidades Didácticas 5, 6, 7 y 8 podrán ponerse de manifiesto resolviendo dos situaciones simuladas en las que el alumno deberá razonar y encadenar soluciones para poder avanzar.

Contenidos

Caso práctico relacionado con REACH y Ficha de Datos de Seguridad. Caso práctico relacionado con Biocidas.

Objetivo

Revelar al alumno los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante el curso, lo que le permitirá tomar consciencia de la transferencia de conocimientos que son aplicables en su trabajo ordinario. Ambos casos prácticos son situaciones simuladas pero con información real, en las que ejercer actividades de control oficial.

Actividades a realizar

1. Actividad 1: Lectura de los textos del primer caso práctico.
2. Actividad 2: Resolución de cuestionario relacionado con el primer caso práctico.
3. Actividad 3: Lectura del texto del segundo caso práctico.
4. Actividad 4: Resolución de cuestionario relacionado con el segundo caso práctico.
5. Actividad 5: Cuestionario de autoevaluación de la Unidad Didáctica con 12 preguntas tipo test.

Los alumnos disponen de libertad para plantear dudas o cuestiones a través del “Chat”, o directamente a los profesores.

Duración.

5 horas.

Docentes y autores del material didáctico:

Roberto Gago Gutiérrez gagoroberto1@gmail.com

METODOLOGÍA

El curso combina diferentes metodologías didácticas en las distintas unidades didácticas.

Al inicio, el alumno/a deberá realizar un test de expectativas, participar en el foro indicando, sobre el contenido que se va abordar en el curso, cuáles aspectos entiende que tiene claros y cuáles no. Para ello, tendrán disponible esta guía didáctica. Por último deberán realizar un examen tipo test de evaluación de conocimientos previos.

Las UD_1 a 8 tienen una estructura similar y como actividades obligatorias deben realizar las siguientes:

- Visionado de presentación locutada introductoria.
- Visionado de videos tutoriales de demostración práctica.
- Lectura de documentos, obligatoria (además, dispondrán de documentos de lectura opcional)
- Resolución de casos prácticos a través de cuestionarios tipo test.
- Visualización de las soluciones.
- Realización de cuestionario de autoevaluación.
Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por el tutor que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Las UD 9 y 10 incorporan una estructura similar encaminada a la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas en el curso. Como actividades obligatorias los alumnos deben realizar:

- Lectura de los casos prácticos.
- Resolución de los supuestos prácticos a través de cuestionarios de evaluación final.

Cada UD contendrá una guía donde quedarán recogidos los objetivos específicos que se persiguen, contenidos y desarrollo de la misma. Incluirá documentos y webs de interés,

así como todos los recursos disponibles.

Tras completar todas las unidades, los alumnos/as deberán realizar el test de evaluación del curso, en el que se preguntará sobre necesidades formativas, utilidad del curso en su ámbito laboral, organización, metodología didáctica y capacidad docente de quien/es imparte/n la actividad.

Por último, una vez finalizada la actividad los alumnos/as deberán trasladar al equipo docente la evolución de los resultados obtenidos para los indicadores de evaluación de transferencia de conocimiento y de impacto. Estos resultados se mostrarán para finales de diciembre (fecha en la que terminará el curso), pasados 6 meses y un año de la finalización del curso.

EVALUACIÓN

Todas las actividades contempladas en el apartado “Actividades a realizar” deben realizarse y llevarse a cabo con aprobado para obtener el certificado de aprovechamiento de curso.

A saber:

1. Realización de cuestionario de conocimientos previos.
2. Participación en el foro indicando los aspectos que se entiende que tienen claros y aquellos que no (por UD)
3. Visionado de presentaciones locutadas y videos de demostración práctica (UD 1-8)
4. Lectura obligatoria (UDs 1-8)
5. Resolución de supuestos prácticos a través de la realización de test de autoevaluación (UD1-8)
6. Participación en el foro. Realizando comentarios originales (UD 1-10)
7. Resolución de supuestos prácticos finales a través de la realización de test final (UD 9 y 10)
8. Participación en el foro. Indicando qué aspectos siguen sin quedar claros

9. Evaluación de la satisfacción a través de los correspondientes cuestionarios.

La evaluación de la transferencia se llevará a cabo de una parte, mediante el análisis individualizado de los aspectos que queden reflejados en el foro por el alumno que han quedado claros una vez finalizado el curso y antes no lo estaban. Además se verá la evolución a la hora de contestar de manera acertada el cuestionario previo y los cuestionarios finales.

Por otra parte, se evaluará la transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes y el impacto de la actividad (tanto en la organización como en la salud de la población) a través del análisis y valoración de la evolución que tengan los resultados obtenidos para los indicadores propuestos: indicador 4 y 6 del proceso de alerta e indicador 1 del proceso de inspección, ambos del ámbito de protección de la salud.

AUTORES DEL MATERIAL DIDÁCTICO

David Macias Magro	Funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía.
Roberto Gago Gutiérrez	Funcionario del Cuerpo Facultativo Superior Sanitario (Farmacéuticos) de la Junta de Castilla y León

Coordinador

José Vela Ríos	Técnico Superior de Salud Ambiental del SAS.
-----------------------	--

Secretaría

Maria Ángeles Díaz Capilla	Administrativa
-----------------------------------	----------------

Secretaría administrativa

Rocio Cayuso Jiménez	Administrativa
-----------------------------	----------------

DIAGRAMA GENERAL DEL CURSO

Unidad Didáctica	Título	Fecha
UD-1	Introducción al Reglamento CLP, catálogo de Clasificación y Etiquetado, web de la ECHA, clasificación de sustancias y mezclas, ensayos	17/10/2022
UD-2	Etiquetado de peligrosidad (características, exenciones, peculiaridades...) y Peligros físicos.	24/10/2022
UD-3	Peligros para la salud: Corrosión e Irritación cutánea, Lesiones graves e Irritación ocular, Toxicidad aguda y STOT SE/RE.	31/10/2022
UD-4	Peligros para la salud: Sensibilización, CMRs, Peligro por aspiración; Peligros para el medio ambiente; Peligro para la capa de ozono.	7/11/2022
UD-5	Reglamento REACH	14/11/2022
UD-6	Ficha de Datos de Seguridad	21/11/2022
UD-7	Reglamento de detergentes y Reglamento de biocidas	28/11/2022
UD-8	Biocidas: usuarios, los ROESB y la coordinación entre administraciones.	5/12/2022
UD-9	Casos prácticos de clasificación de peligrosidad de mezclas. Relacionar conceptos aprendidos del Reglamento CLP.	12/12/2022
UD-10	Caso práctico sobre la aplicación de los Reglamentos: REACH, de Detergentes y Biocidas en la inspección sanitaria.	19/12/2022
Fin del curso		23/12/2022